



• **SESION ORDINARIA N° 01/DEL 05 DE ENERO DEL 2010**

ACUERDO N° 01/2010: POR LA UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, EL CONCEJO APRUEBA EL CAMBIO DE FECHA DE LA 2° Y 3° SESIONES ORDINARIAS DE CONCEJO, LAS QUE SE REALIZARAN LOS DIAS 11 Y 12 DE ENERO DEL 2010 A LAS 15:00 HORAS.

• **SESION ORDINARIA N° 02/DEL 11 DE ENERO DEL 2010**

ACUERDO MUNICIPAL N° 02/2010: POR LA UNANIMIDAD DE LOS CONCEJALES ASISTENTES, SE APRUEBA CUMPLIMIENTO DE PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA GESTION MUNICIPAL (P.M.G.M.) DEL AÑO 2009.

• **SESION ORDINARIA N° 03/DEL 12 DE ENERO DEL 2010**

ACUERDO MUNICIPAL N° 03/2010: POR LA UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA LA PARTICIPACION DE LOS CONCEJALES SEÑOR RABINDRANATH ACUÑA OLATE, SEÑOR NELSON BERMEDO GUZMAN, SEÑORA EUGENIA MORA ZAPATA, SEÑOR JOSE SEPULVEDA AGUILERA Y SEÑOR RICARDO MOREIRA HENRIQUEZ EN LA XXXIV ESCUELA DE CAPACITACION DE LA ASOCIACION CHILENA DE MUNICIPALIDADES.

ACUERDO MUNICIPAL N° 04/2010: POR LA UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA LA MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 01 DEL SALDO INICIAL DE CAJA DE \$95.175.035.

ACUERDO MUNICIPAL N° 05/2010: POR LA UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA CUENTA DEL DAEM RESPECTO A LAS ACCIONES REALIZADAS CON RECURSOS DEL FONDO DE APOYO A LA GESTION AÑO 2009.

ACUERDO MUNICIPAL N° 06/2010: POR LA UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA PROPUESTA DEL

DAEM RESPECTO A LAS ACCIONES A REALIZAR CON RECURSOS DEL FONDO DE APOYO A LA GESTION AÑO 2010.

• SESION ORDINARIA N° 04/DEL 02 DE FEBRERO DEL 2010

ACUERDO MUNICIPAL N° 07/2010: POR LA UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA LA MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 02 DE LA DAF. MUNICIPAL.

• SESION ORDINARIA N° 05/DEL 09 DE FEBRERO DEL 2010

ACUERDO MUNICIPAL N° 08/2010: POR LA UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA LA MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 03 DE LA DAF. MUNICIPAL.

• SESION ORDINARIA N° 09/DEL 16 DE MARZO DEL 2010

ACUERDO MUNICIPAL N° 09/2010: POR LA UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA EL PAGO ADICIONAL DE CINCO MESES DE INDEMNIZACIÓN DE ACUERDO A LO PRECEPTUADO EN LA LEY N° 20.135, ART. N° 02, QUE SE REFIERE A BONIFICACIÓN POR RETIRO VOLUNTARIO DE FUNCIONARIOS MUNICIPALES.

• SESION ORDINARIA N° 11/DEL 13 DE ABRIL DEL 2010

ACUERDO MUNICIPAL N° 10/2010: POR LA UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA DEJAR EXENTO DE PAGO DEL DERECHO DE CONSTRUCCION A LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ HABITACIONAL NUEVA ESPERANZA DE SAN ROSENDO, PREVIO RESPALDO LEGAL Y ACUERDO CON LA EGIS DE QUE EL AHORRO DEL PAGO SE TRADUZCA EN UNA MEJORA DEL PROYECTO.

ACUERDO MUNICIPAL N° 11/2010: POR LA UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA EL REMATE DE LA CAMIONETA MARCA NISSAN DE COLOR PLOMO METALICO PATENTE TR-9099 POR UN VALOR MINIMO DE \$800.000.

• SESION ORDINARIA N° 12/DEL 20 DE ABRIL DEL 2010

ACUERDO MUNICIPAL N° 12/2010: POR LA UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA LA ADQUISICIÓN DE UN CAMION TOLVA Y DE UN RETROEXCAVADOR Y COMPROMETE LOS RECURSOS MUNICIPALES PARA SU OPERACIÓN.

ACUERDO MUNICIPAL N° 13/2010: POR LA UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA EL OTORGAMIENTO DE UNA SUBVENCION A LA MISION DE LA IGLESIA DEL SEÑOR.

• SESION ORDINARIA N° 13/DEL 04 DE MAYO DEL 2010

ACUERDO MUNICIPAL N° 14/2010: POR LA UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA LA ASISTENCIA DEL CONCEJAL JOSE SEPULVEDA AGUILERA AL SEMINARIO ELABORACION DEL PADEM 2011, ORGANIZADO POR EL MUNICIPIO DE LAUTARO Y PATROCINADO POR EL MINISTERIO DE EDUCACION, A REALIZARSE EL EN LA CIUDAD DE TEMUCO, DIA 12 DE MAYO A PARTIR DE LAS 08:30 HORAS EN LA UNIVERSIDAD MAYOR.

ACUERDO MUNICIPAL N° 15/2010: POR LA UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA LA MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 04 DE LA DAF. MUNICIPAL.

ACUERDO MUNICIPAL N° 16/2010: POR LA UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA LA MODIFICACIÓN DEL ART. 2 DEL REGLAMENTO DE BECA MUNICIPAL, AUMENTANDO EL MONTO DE ESTA A \$250.000.

ACUERDO MUNICIPAL N° 17/2010: POR LA UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA LA CONTRATACIÓN DE LAS FUNCIONES A HONORARIOS QUE SE INDICAN.

- LLEVAR LOS REGISTROS DE BIENESTAR MUNICIPAL.
- LLEVAR LOS REGISTROS DE LICENCIAS MEDICAS.
- CONFECCION DE DOCUMENTOS.
- OTROS REQUERIMIENTOS DEL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE FINANZAS.

- SESION ORDINARIA N° 15/DEL 18 DE MAYO DEL 2010

ACUERDO MUNICIPAL N° 18/2010: POR LA UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA LA MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 05 DE LA DAF. MUNICIPAL.

- SESION EXTRAORDINARIA N° 02/DEL 25 DE MAYO DEL 2010

ACUERDO MUNICIPAL N° 19/2010: POR LA UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA LA PARTE 1 DE LA MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 06 Y POR CUATRO VOTOS CONTRA DOS SE POSPONE PARA LA PRÓXIMA SESION LA VOTACION DEL PUNTO 2.

- SESION EXTRAORDINARIA N° 03/DEL 27 DE MAYO DEL 2010

ACUERDO MUNICIPAL N° 19/2010: POR LA UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA LA PARTICIPACION DE LOS CONCEJALES SR. NELSON BERMEDO GUZMAN, SRA. EUGENIA MORA ZAPATA, SR. JOSE SEPULVEDA AGUILERA Y SR. RICARDO MOREIRA HENRIQUEZ EN EL 1° CONGRESO DE CONCEJALES OCTAVA REGION, QUE SE EFECTUARA LOS DIAS 27, 28, Y 29 DE MAYO DE 2010 EN EL HOTEL LOS NEVADOS DE CHILLAN.

• **SESION ORDINARIA N° 16/DEL 01 DE JUNIO DEL 2010**

ACUERDO MUNICIPAL N° 20/2010: POR LA UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA LA MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 07.

• **SESION ORDINARIA N° 17/DEL 08 DE JUNIO DEL 2010**

ACUERDO MUNICIPAL N° 21/2010: POR LA UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA ENTREGAR EN SERVIDUMBRE DE USO, UN TERRENO A LA EMPRESA ESSBIO; PARA LA INSTALACION DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL SECTOR NUEVO AMANECER (EX MATADERO), DE SAN ROSENDO.

ACUERDO MUNICIPAL N° 22/2010: POR LA UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA LA ADMINISTRACION DIRECTA DEL PROYECTO “EJECUCION DE MUROS DE GAVIONES SECTOR LAS ANTENAS” POR \$35.000.000

• **SESION ORDINARIA N° 18/DEL 08 DE JUNIO DEL 2010**

ACUERDO MUNICIPAL N° 23/2010: POR LA UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA LA MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 08.

ACUERDO MUNICIPAL N° 24/2010: POR LA UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA EL PAGO POR CONCEPTO DE DESAHUCIO, AL EXFUNCIONARIO GALVARINO SEPULVEDA, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY N° 7.390 Y LA APLICACIÓN DE LA LEY N° 20.387 Y EL ARTICULO 13 DE LA LEY N° 18.883, ESTATUTO ADMINISTRATIVO PARA FUNCIONARIOS MUNICIPALES.

• **SESION ORDINARIA N° 20/DEL 13 DE JULIO DEL 2010**

ACUERDO MUNICIPAL N° 25/2010: POR LA UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA LA MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 02 DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL.

ACUERDO MUNICIPAL N° 26/2010: POR LA UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA LA MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 10 DE LA DAF MUNICIPAL.

ACUERDO MUNICIPAL N° 27/2010: POR LA UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA LA PARTICIPACION DE LOS CONCEJALES SR. NELSON BERMEDO GUZMAN, SRA. EUGENIA MORA ZAPATA, SR. JOSE SEPULVEDA AGUILERA Y SR. RICARDO MOREIRA HENRIQUEZ, EN EL 3° CONGRESO NACIONAL DE CONCEJALES A EFECTUARSE EN LA CIUDAD DE OSORNO, LOS DÍAS 11,12,13,Y14 DE AGOSTO DE 2010.

ACUERDO MUNICIPAL N° 28/2010: POR LA UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA LA ASIGNACION DEL NOMBRE AVENIDA BICENTENARIO, A LA CALLE QUE CORRESPONDE AL ACCESO DE PUENTE VEHICULAR Y HASTA CONECTAR CON CALLE IBIETA.

• SESION ORDINARIA N° 21/DEL 20 DE JULIO DEL 2010

ACUERDO MUNICIPAL N° 29/2010: POR LA UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA LA MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 01 DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL.

ACUERDO MUNICIPAL N° 30/2010: POR LA UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA LA MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 11 DE LA DAF MUNICIPAL.

ACUERDO MUNICIPAL N° 31/2010: POR LA UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA LA MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 12 DE LA DAF MUNICIPAL.

• SESION ORDINARIA N° 22/DEL 03 DE AGOSTO DEL 2010

(RECTIFICACIÓN EN ACTA N° 22) ACUERDO MUNICIPAL N° 29/2010: POR LA UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA LA MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 01 DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL.

ACUERDO MUNICIPAL N° 32/2010: POR LA UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA LA MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 13 DE LA DAF MUNICIPAL.

ACUERDO N° 33/2010: POR LA UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, EL CONCEJO APRUEBA EL CAMBIO DE FECHA DE LA 2° SESION ORDINARIA DE CONCEJO, LA QUE SE REALIZARA EL ULTIMO MARTES DEL MES DE AGOSTO.

• SESION ORDINARIA N° 23/DEL 17 DE AGOSTO DEL 2010

ACUERDO MUNICIPAL N° 34/2010: POR LA UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA LA ADMINISTRACION DIRECTA DEL PROYECTO REPARACION EDIFICIO MUNICIPAL POR LA SUMA DE \$34.995.000

ACUERDO MUNICIPAL N° 35/2010: POR LA UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA LA MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 14 DE LA DAF MUNICIPAL.

ACUERDO N° 36/2010: POR LA UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, EL CONCEJO APRUEBA EL PLAN DE MEJORAMIENTO DE LA GESTION MUNICIPAL 2010 (PMGM).

• **SESION ORDINARIA N° 24/DEL 24 DE AGOSTO DEL 2010**

ACUERDO MUNICIPAL N° 37/2010: POR LA UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA EL OTORGAR UNA SUBVENCION ESPECIAL AL CUERPO DE BOMBEROS PARA LA ADQUISICION DE BATERIA PARA CARRO DE EMERGENCIAS.

ACUERDO MUNICIPAL N° 38/2010: POR LA UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA REALIZAR LA PRIMERA SESION CORRESPONDIENTE AL MES DE SEPTIEMBRE, EL DÍA 06 CONSIDERANDO QUE EL DIA MARTES SE REALIZARÁN ACTIVIDADES DE CONMEMORACIÓN DEL BICENTENARIO.

• **SESION ORDINARIA N° 25/DEL 06 DE SEPTIEMBRE DEL 2010**

ACUERDO MUNICIPAL N° 39/2010: POR LA UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA LA MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 15 DE LA DAF. MUNICIPAL.

ACUERDO MUNICIPAL N° 40/2010: POR LA UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA LA MODIFICACION N° 01 DEL PRESUPUESTO DE FONDO DE APOYO A LA GESTION DEL AÑO 2010.

• **SESION ORDINARIA N° 26/DEL 14 DE SEPTIEMBRE DEL 2010**

ACUERDO MUNICIPAL N° 41/2010: POR LA UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA LA MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 03 DEL DEPARTAMENTO DE SALUD.

ACUERDO MUNICIPAL N° 42/2010: POR LA UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA LA MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 04 DEL DEPARTAMENTO DE SALUD.

ACUERDO MUNICIPAL N° 43/2010: POR LA UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA EL ESTADO DE AVANCE DEL PROYECTO MEJORAR LA GESTION EDUCACIONAL DE LA COMUNA DE SAN ROSENDO.

• **SESION ORDINARIA N° 27/DEL 21 DE SEPTIEMBRE DEL 2010**

ACUERDO MUNICIPAL N° 44/2010: POR LA UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA LA MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 16 DE LA DAF. MUNICIPAL.

ACUERDO MUNICIPAL N° 45/2010: POR LA UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA FISCALIZAR HACIENDO UN CHEQUEO AL USO QUE SE LES DA A LAS MEDIAGUAS ENTREGADAS, PARA DETERMINAR SI CORRESPONDE SU RETIRO Y POSTERIOR REASIGNACION.

• SESION ORDINARIA N° 28/DEL 05 DE OCTUBRE DEL 2010

ACUERDO MUNICIPAL N° 46/2010: POR LA UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA AUTORIZAR EL TRASLADO DE LA BOTILLERIA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS, UBICADA EN BAQUEDANO N° 20 A CALLE IBIETA N° 135 DE SAN ROSENDO.

ACUERDO MUNICIPAL N° 47/2010: POR LA UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA MANTENER PARA EL AÑO 2011 LA ACTUAL DOTACION DE PERSONAL DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL.

ACUERDO MUNICIPAL N° 48/2010: POR LA UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA LA MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 17 DE LA DAF. MUNICIPAL.

• SESION ORDINARIA N° 29/DEL 12 DE OCTUBRE DEL 2010

ACUERDO MUNICIPAL N° 49/2010: POR LA UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA LA MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 18 DE LA DAF. MUNICIPAL.

• SESION EXTRAORDINARIA N° 05/DEL 26 DE OCTUBRE DEL 2010

ACUERDO MUNICIPAL N° 50/2010: POR LA UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA LA MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 19 DE LA DAF. MUNICIPAL.

• SESION ORDINARIA N° 32/DEL 09 DE NOVIEMBRE DEL 2010

ACUERDO MUNICIPAL N° 51/2010: POR LA UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA LA MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 20 DE LA DAF. MUNICIPAL.

ACUERDO MUNICIPAL N° 52/2010: POR LA UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA LA APERTURA PRESUPUESTARIA PARA INGRESAR AL PRESUPUESTO MUNICIPAL LOS RECURSOS TRANSFERIDOS POR LA SUBDERE DE ACUERDO A LA SIGUIENTE CLASIFICACION:

INGRESO 115-13-03-002-001

GASTOS 215-31-02-004

215-31-02-005

ACUERDO MUNICIPAL N° 53/2010: POR LA UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA EJECUTAR MEDIANTE ADMINISTRACION DIRECTA EL PROYECTO COD. 1-C-2010-848, TERMINACION SEDE SOCIAL LOS CALLEJONES, SAN ROSENDO POR UN MONTO DE \$20.483.000.

ACUERDO MUNICIPAL N° 54/2010: POR LA UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA CERTIFICAR SU COMPROMISO DE SOLVENTAR LOS GASTOS DE MANTENCIÓN Y OPERACIÓN DEL PROYECTO COSTRUCION CANCHA DE JUEGOS INFANTILES ESCUELA F-1141 DE SAN ROSENDO.

• SESION ORDINARIA N° 33/DEL 16 DE NOVIEMBRE DEL 2010

ACUERDO MUNICIPAL N° 55/2010: CON LOS VOTOS A FAVOR DE LOS CONCEJALES SEÑOR, SEÑOR RABINDRANATH ACUÑA, JULIAN ESPINOZA SEÑOR NELSON BERMEDO, SEÑORA EUGENIA MORA, SEÑOR JOSE SEPULVEDA Y EN CONTRA DEL CONCEJAL SEÑOR RICARDO MOREIRA, EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA EL PADEM 2011.

ACUERDO MUNICIPAL N° 56/2010: POR LA UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA LA PARTICIPACION DE LOS CONCEJALES SR. RABINDRANATH ACUÑA OLATE Y SRA. EUGENIA MORA ZAPATA, EN EL CURSO” FOMENTO, PROMOCIÓN Y GESTIÓN DEL TURISMO PATRIMONIAL EN EL ÁMBITO MUNICIPAL, DE LA XXXV ESCUELA DE CAPACITACION ORGANIZADA POR LA ASOCIACIÓN CHILENA DE MUNICIPALIDADES, A REALIZARSE EN LA CIUDAD DE COQUIMBO ENTRE LOS DIAS 22 AL 26 DE NOVIEMBRE DE 2010.

• SESION EXTRAORDINARIA N° 07/DEL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2010

ACUERDO MUNICIPAL N° 57: POR CUATRO VOTOS A FAVOR Y DOS EN CONTRA, SE APRUEBA SEGUIR EL CAMINO JUDICIAL PARA RESOLVER EL PAGO A LOS FUNCIONARIOS MUNICIPALES SEGÚN LA LEY N° 3.501

• SESION ORDINARIA N° 34/DEL 07 DE DICIEMBRE DEL 2010

ACUERDO MUNICIPAL N° 58/2010: POR LA UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA LA MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 22 DE LA DAF. MUNICIPAL.

ACUERDO MUNICIPAL N° 59/2010: POR LA UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA LA PARTICIPACION DEL CONCEJAL RICARDO MOREIRA, EN EL SEMINARIO ORGANIZADO POR LA ASOCIACIÓN CHILENA DE MUNICIPALIDADES. "MUNICIPIOS IBEROAMERICANOS: UNA MIRADA HACIA EL BICENTENARIO" A REALIZARSE EN LA CIUDAD DE SANTIAGO ENTRE EL 08 Y 10 DE DICIEMBRE PRÓXIMO.

ACUERDO MUNICIPAL N° 60/2010: POR LA UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA EL TRASPASO DE \$50.000.000 AL PRESUPUESTO DE SALUD PARA EL AÑO 2011.

ACUERDO MUNICIPAL N° 61/2010: POR LA UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA EL PLAN DE SALUD 2011.

ACUERDO N° 62/2010: POR LA UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA SOLICITAR SE DE CUMPLIMIENTO AL PAGO DE LA ASIGNACIÓN A LA QUE TIENEN DERECHO DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 88 DE LA LEY 18.695.

• SESION ORDINARIA N° 35/DEL 14 DE DICIEMBRE DEL 2010.

ACUERDO MUNICIPAL N° 63/2010: POR LA UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA LA MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 23 DE LA DAF. MUNICIPAL.

ACUERDO MUNICIPAL N° 64/2010: POR LA UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL 2011.

• SESION ORDINARIA N° 36/DEL 21 DE DICIEMBRE DEL 2010

ACUERDO MUNICIPAL N° 65/2010: CON EL VOTO EN CONTRA DEL CONCEJAL ACUÑA, EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA LA MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 05 DEL DEPARTAMENTO DE SALUD.

ACUERDO MUNICIPAL N° 66/2010: POR LA UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA LA MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 24 DE LA DAF. MUNICIPAL.

ACUERDO N° 67/2010: POR LA UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA LA ENTREGA DE UNA CARTA COMPROMISO POR EL APOORTE DE \$2.500.000 AL PROGRAMA PRODESAL AÑO 2011.

ACUERDO MUNICIPAL N° 68/2010: POR LA UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA LA CONTRATACIÓN DE LAS FUNCIONES A HONORARIOS PARA EL AÑO 2011.

ACUERDO N° 69/2010: POR LA UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, EL CONCEJO APRUEBA EL CAMBIO DE FECHA Y HORA DE SESIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO DEL 2011

COMO

SE

INDICA:

ENERO: MARTES 04, JUEVES 06 Y MARTES 11.

FEBRERO: MARTES 01, JUEVES 03 Y MARTES 08, Y EN HORARIO DE LAS 09:00 HORAS.

ACUERDO N° 70/2010: POR LA UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, EL CONCEJO APRUEBA LA MANTENCIÓN DEL CONTRATO DE ASEO CON LA EMPRESA DE DON ROBERTO QUINTANA INOSTROZA.